

**11596 RESOLUCION 432/38336/1986, de 6 de mayo, del Director de Enseñanza Naval, por la que se modifica, en el sentido que se expresa, el Tribunal de exámenes y Juntas para la oposición a ingreso en la Escuela Naval Militar.**

Se modifica la Resolución número 432/38284/1986, de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95 y «Boletín Oficial de Defensa» número 78), en el sentido de que se nombra al Teniente de Infantería de Marina (EC) don Enrique de Nicolás Pérez Vocal de la Junta de Pruebas Psicotécnicas, en sustitución del Teniente de Infantería de Marina (EC) don Antonio Gómez Sanabria.

Madrid, 6 de mayo de 1986.—P. D., El Contralmirante-Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres. y Sres.: ...

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**11597 RESOLUCION de 5 de mayo de 1986, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, turno libre y de promoción interna, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.**

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 24 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión, por el procedimiento de oposición, de 33 vacantes del Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, 28006 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid), en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), así como en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en el autoservicio del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de mayo de 1986.—P. D. (Resolución de 25 de abril de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**11598 RESOLUCION de 8 de mayo de 1986, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.**

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 24 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el procedimiento de oposición, de seis vacantes del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4, apartado 4.1, de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19

del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por la que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, Madrid), en la Dirección General de la Función Pública (María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (Marqués de Monasterio, número 3, Madrid), así como en los Gobiernos Civiles.

• De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 30 de mayo, a las dieciséis horas, en la Sala de Juntas de la planta 6.<sup>a</sup> del Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, número 162, Madrid).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1986.—P. D. (Resolución de 24 de marzo de 1986), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**11599 ORDEN de 28 de abril de 1986 por la que se corrige la de 26 de marzo, que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores Médicos de la Administración de la Seguridad Social.**

Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, del día 23 de abril de 1986, Orden de 26 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Inspectores Médicos de la Administración de la Seguridad Social, se han advertido errores en el texto de la misma, por lo que procede efectuar las oportunas correcciones que a continuación se transcriben:

Página 14514, punto 3.4, donde dice: «cuenta corriente número 8.698.690 "Pruebas selectivas de Inspectores Médicos"», debe decir: «cuenta corriente número 8.698.698 "Pruebas selectivas de Inspectores Médicos"».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1986.—P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## ADMINISTRACION LOCAL

**11600 RESOLUCION de 28 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Robledo, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 43, de 9 de abril de 1986, aparece en su integridad publicado el anuncio de convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición libre, considerando el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, de una plaza de Administrativo de Administración General, encuadrada en el grupo retributivo C y coeficiente 2.3, con los emolumentos que correspondan a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias expira a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Robledo, 18 de abril de 1986.—El Alcalde, Bonifacio Sotos Herreros.—7.388-E (30719).